



MANIFIESTO POR EL DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

25 de noviembre de 2010

Un año más, desde MUJERES EN IGUALDAD tenemos la necesidad y el deber de trasladar a toda la sociedad nuestra repulsa ante la violencia de género, manifestación extrema de la desigualdad y del sometimiento en el que viven las mujeres en todo el mundo y que representa una clara vulneración de los derechos humanos.

Y lo hacemos hoy 25 de noviembre al igual que otros "25 de noviembre" en los que, desgraciadamente, tenemos que denunciar, levantando nuestra voz, el conocimiento de nuevos maltratos, de nuevos asesinatos de mujeres.

La violencia del hombre contra la mujer ha permanecido oculta en la vida privada de las personas. Y nuestra obligación, es en este día y a lo largo de todo el año, hacerla visible porque no es un asunto privado, sino un delito perseguible de oficio y un problema de interés público.

El compromiso de MUJERES EN IGUALDAD ante esta lacra social es:

- firme e inflexible en la lucha contra los maltratadores
- de apoyo y ayuda total a las víctimas
- responsable en la conciencia de toda la sociedad

La violencia machista es un horror cotidiano, un mal endémico que no reconoce fronteras ni culturales, ni sociales, ni económicas.

Según la Organización Mundial de la Salud, la violencia de género es la primera causa de mortalidad entre las mujeres de 15 a 44 años, por encima de guerras, del cáncer y los accidentes de tráfico, y es que, cada 18 segundos una mujer es maltratada en cualquier lugar del mundo.

En España las cifras no son más esperanzadoras. En lo que llevamos de año han muerto ya a manos de sus parejas o exparejas más mujeres que durante todo el año 2009.

62 mujeres han sido asesinadas.



62 agresores han segado una vida, la de su mujer o compañera y han destrozado la vida de sus hijos.

Cada una de las 62 mujeres asesinadas no sólo es una pérdida irreparable, sino que es una vergüenza imperdonable que recae sobre la conciencia de la sociedad y de los poderes públicos.

Hace seis años todos los partidos políticos asumieron el compromiso de aprobar, por unanimidad, una Ley Integral contra la Violencia de Género que suponía un marco legal adecuado para luchar contra esta lacra social. Sin embargo, pasados seis años y desde la experiencia que nos da trabajar día a día, en nuestras casas de acogida, con mujeres y menores víctimas de violencia machista, afirmamos desde MUJERES EN IGUALDAD que la Ley no ha cubierto las expectativas generadas desde su aprobación.

Los hechos demuestran:

- Que todavía son muchas las mujeres que mueren a manos de sus agresores.
- Que todavía son muchos los menores que sufren las consecuencias de la violencia de género. 800.000 a lo largo de todo este año.
- Que todavía son muchas las dificultades a las que las mujeres víctimas de violencia deben enfrentarse para salir del ciclo de la violencia, romper con el agresor, iniciar el itinerario judicial, solicitar ayudas sociales, laborales o de residencia.

La Ley se enfrenta a un problema de gran complejidad, ya que la violencia de género tiene un carácter estructural, y por lo tanto los obstáculos y resistencias con los que todavía nos enfrentamos, tienen que cambiarse de forma eficiente con el interés y el compromiso de toda la sociedad.

Por estos motivos desde MUJERES EN IGUALDAD manifestamos:

1.- La educación, la prevención y los medios de comunicación social son los instrumentos más eficaces para concienciar en la lucha contra la violencia de género. Para ello hay que incidir más en la formación inicial y permanente en materia de igualdad y violencia de género, trabajando codo a codo con los consejos escolares.

Del mismo modo, debemos fortalecer la implicación de los medios de comunicación tanto en lo relativo a la incorporación del tratamiento de la violencia de género y de los estereotipos machistas en las programaciones televisivas, como también informar y recoger el esfuerzo de las mujeres que están saliendo del maltrato y sus expectativas para un futuro mejor.

2.- La respuesta social e institucional sólo puede ser el apoyo a las víctimas, tanto desde el punto de vista judicial, social y laboral. Desde MUJERES EN IGUALDAD, reivindicamos:

- Asistencia letrada obligatoria previa a la denuncia.
- Asistencia psicológica previa a la denuncia
- Mejorar la atención integral, accesible, de calidad y especializada a las víctimas de violencia de género y a sus hijos en todo el territorio.
- Implementar las medidas que contempla la Ley de Violencia en los convenios colectivos y fomentar la coordinación entre la patronal, sindicatos y empresas, junto a las administraciones correspondientes para llevar a la víctima la adecuada información sobre sus derechos laborales.

3.- Una justicia y seguridad eficaz, coordinada y con recursos es la mejor garantía para las víctimas. Para ello, desde MUJERES EN IGUALDAD reivindicamos:

- Asistencia letrada obligatoria durante todo el proceso ya que es particularmente importante contar con asesoramiento jurídico previo a la denuncia y a la orden de protección.
- Incrementar el número de juzgados específicos de violencia de género.
- Disponer de mecanismos para que la orden de alejamiento se cumpla de forma efectiva y con garantías de seguridad para las víctimas.
- Incrementar los recursos y los contenidos en la formación a los jueces, fiscales y abogados en violencia de género.
- Mejorar las unidades especializadas de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, en especial, las UPAP, a través del aumento de efectivos y mejorando la formación y los medios materiales.

4.- Los menores que viven malos tratos en el ámbito familiar son tan víctimas como las mujeres. En lo que va de año han muerto 11 menores como consecuencia de malos tratos y 800.000



son víctimas de la violencia de género con graves secuelas psicológicas.

Ellos son las víctimas invisibles, los grandes olvidados de la Ley. Por ello desde MUJERES EN IGUALDAD, reivindicamos:

- Reforma de la Ley Integral contra la Violencia de Género para que los menores que sufran directa o indirectamente este tipo de agresión, sean calificados como víctimas de esta violencia al objeto de priorizar la necesaria atención a los hijos.
- Promover la creación de equipos multidisciplinares especializados para atender de manera específica a los niños y niñas que conviven en un entorno familiar de violencia de género.
- Impulsar junto con las Comunidades Autónomas y Ayuntamientos la elaboración de un Protocolo Común de Intervención Interdisciplinar, específicamente destinado a la atención de los niños que sufren la exposición en su ámbito de convivencia de la violencia de género.

Desde MUJERES EN IGUALDAD **le decimos al Gobierno** en este 25 de noviembre:

iiiEn violencia de género menos demagogia y más medios para las víctimas, mujeres y menores, garantizando su seguridad!!!

Y a las víctimas queremos darles un mensaje de esperanza.

Debéis denunciar.

No podéis resignaros.

Tenéis que romper el ciclo de violencia.

Es vuestro reto y es el nuestro, el reto de toda la sociedad española que os acompañaremos, porque no estáis solas.

Podéis y merecéis tener una vida mejor en la que la palabra miedo no tenga cabida, porque esté ocupada por la palabra libertad y esperanza. Todos unidos lo conseguiremos.